

Autora: Dña. Carmen Marco Marco

Presidenta FOMCARM

DISCRIMINACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Se ha escrito y hablado mucho de DISCRIMINACIÓN en distintos Foros, pero en este Congreso queremos que quede muy claro el concepto que desde la FEDERACIÓN DE ONG DE MAYORES DE LA C. A REGION DE MURCIA, integrada en CEOMA, tenemos de este tema, especialmente referido a las PERSONAS MAYORES.

En este Congreso, en el que se aborda el tema de la DISCRIMINACIÓN DE LOS MAYORES, buscamos el diálogo y los puntos de encuentro entre sociólogos, abogados, políticos, médicos, familia y la sociedad en general, para aumentar la sensibilidad social necesaria que nos lleve a resolver algunos de los problemas que afectan a este grupo, ya tan numeroso, de la población.

La Discriminación es una palabra o concepto de ella que, normalmente es negativa y refleja una situación en la que una persona o grupo de ellas, es tratada de forma desfavorable a causa de unos prejuicios entre los que se encuentran la edad y la discapacidad.

Es una conducta injusta contra un grupo humano determinado. Discriminar, puede identificarse, referido a las Personas Mayores, con crueldad, indiferencia, frialdad, rechazo, falta de interés..una serie de conceptos negativos que la dignidad de la persona, no permite su aplicación. Ciertas minorías, son discriminadas hoy, por ser menores en cantidad...¿ Qué pasará en una Europa con un índice de envejecimiento imparables ?...

España, Francia y Suecia, son los Países que están consiguiendo las mas altas cotas de supervivencia en su población. En una estadística realizada en el año 2003 por el *Institut National d'étudis demographiques (Francia)* las cifras de esperanza de vida ya eran en el año 2.000 :

Francia

Hombres : 75,2 años

Mujeres : 82,7 años

España

Hombres : 75,5 “

Mujeres : 82,7 “

Suecia

Hombres : 77,4 “

Mujeres : 81,7 “

Envejecer no significa necesariamente, que la persona se deslice inevitablemente hacia el deterioro físico y mental, hacia la soledad, hacia el abandono, hacia la no participación en la vida socio-política de la comunidad en la que vive.

Un mito del envejecimiento es que **existen límites** en la capacidad de las personas para el aprendizaje. No es cierto. Creemos que se puede sufrir un proceso mas lento para adquirir nuevos conocimientos cuando se es mayor, pero este proceso cognitivo se puede ir completando y, en algunos casos, logrando niveles intelectuales superiores a todo el período de su vida anterior. Buena parte de la historia de la humanidad, se nutre de científicos, escritores, artistas y políticos, que han alcanzado la cima de su “saber” cuando ya eran Personas Mayores.

Otro mito importante se refiere a que los Mayores son una carga, al no participar en actividades productoras. Una parte importante de ellas, está preparada, física e intelectualmente y dispuestas a trabajar, pero no son aceptadas en el mundo laboral ni político, aunque en ocasiones estén mas preparadas que los jóvenes, debido a los conocimientos adquiridos a lo largo de su vida y su “puesta al día” en temas de actualidad, como las nuevas tecnologías.

Es necesario incorporar a las Personas Mayores capacitadas, junto a los demás miembros de la sociedad, en la difícil tarea de construir y definir el futuro de todos, en un mundo con tal capacidad de cambio, como el que estamos viviendo. Queremos ser “sujetos históricos” y como tales, participar activamente alentando y apoyando soluciones creativas que pasen por todas las edades con capacidad de desarrollo.

Los Mayores, quieren ser personas “sujeto” y no “objeto”. Quieren estudiar, junto a los poderes sociales, familiares y políticos, alternativas vitales basadas en la dignidad, para no caer en muchos casos, en la pobreza y degradación.

Necesitan participar, con pleno derecho, en el mundo en que se desenvuelve su vida y no estar institucionalizados como grupo en situación de inferioridad.

El principal obstáculo con el que nos encontramos es que esta discriminación no se reconoce entre los propios ciudadanos. Es un problema de convivencia generacional, que impregna la vida cotidiana. Si llegáramos al conocimiento y a la comprensión total de los derechos humanos, veríamos que éstos, están influidos y modificados por una pseudo-libertad de pensamiento, de la que ahora se presume.

- ¿ Se tiene el conocimiento suficiente de cuales son los derechos humano ?
- ¿ Se les enseñan a los niños en el periodo de su vida escolar ?

La Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 nos dice que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Es cierto que, durante los últimos años, se han incrementado los esfuerzos políticos por reducir la discriminación laboral por causa de la edad, pero en la Prensa diaria encontramos un importante número de ofertas de trabajo fijando topes – de treinta a cuarenta años – para los candidatos a esos trabajos. Para los mayores de esas edades, puede llegar a convertirse en un drama familiar y personal el no poder acceder a esos puestos de trabajo solamente por la edad, no por su “currículum”. Valentín Playá, estudioso del tema y abogado, señala el Artículo 14 de *la Constitución* y el 4,2 del *Estatuto de los Trabajadores* para apoyar jurídicamente su convencimiento de que los límites de edad son ilegales por inconstitucionales.

En cuanto a la presencia de las Personas Mayores en la vida política, Gobierno de Autonomías, Congreso, Senado etc. según estadísticas de CEOMA, no llegan al 3% los mayores de 64 años....

¿ Y qué decir de la discriminación sanitaria ? ¿ Cuántos especialistas en Geriátría tenemos en nuestro sistema de la Seguridad Social?...Muchos mayores sufren diversas complicaciones en los ingresos de hospitales, debido a la escasa formación geriátrica de los profesionales de la salud..

En un informe de la Sanidad francesa, está previsto crear 8.000 plazas de profesionales geriátricos en este año 2.005 al tiempo que han abordado una auténtica revolución en el modelo de atención geriátrica, proyectando la creación de una Comisión de Personas Mayores asociada a la de los representantes de los Consumidores. Comisión encargada de velar por la buena marcha del plan de atención al Mayor.

En España, ya hemos iniciado el camino pero hace falta la formación geriátrica urgente tanto de médicos como de enfermeras integrados en la Seguridad Social. El artículo 10 de la *Ley General de Sanidad*, habla del derecho a la dignidad humana, a su intimidad y a la **no discriminación por edad**.

La dignidad de la persona no se pierde a lo largo de la vida y de ahí surge la necesidad del reconocimiento de los derechos e igualdad de oportunidades de las Personas Mayores. **Sin el pleno ejercicio de estos derechos, los Mayores, están discriminados como personas.**

Si hacemos un breve comentario sobre los Medios de Comunicación....Es lógico que existan revistas especializadas en los temas mas diversos, entre ellos el de los Mayores. Desde aquí, felicitamos a las editoriales que se ocupan de ello, pero... ¿ Por qué en la Prensa diaria no se insertan las noticias de los Mayores en los temas correspondientes...económicos, deportivos, de sociedad etc ? ¿ Hay que esperar un día determinado para que se hable de los Mayores ?... Entiendo que **es otra clara discriminación**.

Casi sin darnos cuenta, estamos llegando en España, en el plano familiar y en algunos casos, a otra clara discriminación de los Mayores que se ve agravada, con el abandono que conduce a la soledad. **Existe el maltrato físico, psíquico y económico que lleva a estas personas que lo sufren, a la automarginación**. El temor a convertirse en una molestia o carga para la familia, genera una sensación de aislamiento afectivo que puede tener consecuencias graves, como el internamiento indebido en instituciones donde se limitan a sobrevivir. Esta autoevaluación negativa que hacen de sí mismos, se origina en la calificación que los demás hacen de ellos. **Es un síntoma mas de la discriminación instalada en la sociedad.**

El momento histórico que vivimos en España y en el mundo entero, de grandes transformaciones e infinitos cambios, hace que el tema de los Mayores sufra una crisis profunda. La realidad, cada vez mas compleja y dinámica en la que continuamente surgen nuevos paradigmas, plantea la necesidad de abordar este tema bajo una nueva visión de presente y sobre todo de futuro. Es por lo que nos urge insistir en unas decisiones políticas y sociales que ayuden a afrontar, con justicia y conocimiento de este

tema, las necesidades psicológicas, físicas y económicas de los Mayores para no discriminarlos dentro de la sociedad.

Reconociendo esta complejidad de la realidad social, una manera de entender la vida es a partir de la propia experiencia y es precisamente “esa experiencia”, la que las generaciones actuales marginan, no incorporándola tanto a la vida política como social y familiar.

Se trata de un trabajo duro, que requiere ser abordado desde todas las facetas de la vida humana para progresivamente, ir transformando unos discursos mas o menos teóricos en realidades sociales.

NADIE SE JUBILA DE LA VIDA. LAS GANAS DE VIVIR, LA CAPACIDAD INTELECTUAL Y DE VOCACIÓN DE SERVICIO, NO TIENEN FECHA DE VENCIMIENTO. SOLO EXISTE EL LÍMITE CON UNA DISCAPACIDAD IMPORTANTE Y CUANDO NO SE ES ACEPTADO.

BIBLIOGRAFÍA

Hegenberg, 1979 “ Introducción a la Filosofía de la Ciencia”

“Vida Plena” Argentina 2002

Estadísticas de CEOMA

“Las Personas Mayores en España” Inersro 2004

“ Estadística realizada por el Institut National d´etudis demographiques” (Francia 2003)

“ Resoluciones de la Inspección de trabajo de Madrid “

Murcia 5 de Septiembre de 2005